



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 27/10/2022 Y 9/11/2022 DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA DEL MÁSTER EN COMERCIO EXTERIOR, CURSO ACADÉMICO 2022/2023

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 20 de diciembre de 2022 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 20 de diciembre de 2022, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus destinadas a estudiantes de la UVA del Máster en Comercio Exterior, curso académico 2022/2023, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 27/10/2022 y 9/11/2022, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

Nombre completo:	Destino:
Icía Fernández Ugalde	I FOGGIA03
Claudia Gómez Rodríguez	I FOGGIA03
Diego García Valentín	I TORINO01
Mateo Pascual Ceruelo	PL LODZ09
David Rodríguez Fernández	PL LODZ09
Zohayra Tahri El Agad	F LAROCHE01

Estudiante seleccionada con movilidad condicionada a cumplir el requisito del idioma:

Isabel Fernández Torres	LV RIGA02
-------------------------	-----------

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.





Universidad de Valladolid
Servicio de Relaciones Internacionales

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR
P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo
de 2022))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

